

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIO DE SUSCRICION	Dia	Horas	Term. Reaum.	Baróm en m.	Viento.		Atmósfera.	SOL
					Flojo	Recio		Sale á las 7 h. 26. Se pone á h. 48.
Barcelona 1 mes. 6 rs.	6	10 n.	4.	771 4	ONO.	—	Nubes. Ha lloviz.	LUNA.
Fuera, 3 meses... 24 rs.	7	7 m.	2 2	769 1	ONO.	—	Sereno.	Sale á las 10 h. 35 n.
Extranjero, id... 51 rs	7	2 t.	9	768 4	N.	—	Nubes.	Se pone á h. 13 m.

SANTO DEL DIA: San Luciano, mártir, y San Severino, obispo. — **CUARENTA HORAS:** Concluyan en la parroquia mayor de Santa Ana: se descubre á las 7 y media de la mañana y se reserva á las 5 y media de la tarde. Mañana principian en la Iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor. — **CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion, en la Enseñanza, ó en San Francisco, ó en su iglesia (Ensanche), privilegiada.

LAS RUINAS, por 10 rs.—A los suscritores de fuera, en atencion á la dificultad de las comunicaciones, y á que ha faltado tiempo material para ponerse de acuerdo con los corresponsales del periódico, se les proróga el plazo para adquirir por 10 reales **LAS RUINAS DE MI CONVENTO** y **MI CLAUSTRO**, con el retrato del autor, hasta el dia 2 de febrero próximo.

NOTA.—A peticion de muchos suscritores que ayer y anteayer acudieron á manifestarnos que al publicarse el primer aviso habian ya inutilizado el recibo de abono del mes de diciembre, y desean poder utilizar el de enero, que no estará en su poder hasta la segunda quincena de este mes, se hace igual próroga para los suscritores de Barcelona. El dia de la Candelaria es, pues, el plazo definitivo, para los suscritores de dentro y de fuera.

OBJETOS DE ESCRITORIO: Tinta inglesa para copiar. Libros copiadores de cartas, ingleses, etc., etc. «La Criolla», Libertad, 18.

LUNAS, cristales y vidrios para balcones y aparadores.—Rambla del Centro, 23.

CALCOMANIA ALEMANA.—Gran surtido para decorar toda clase de objetos á 2 y medio reales hoja. Bazar suizo, Escudillers, n.º 16.

ATAUDES de lujo y de todas clases. Gignás, 20, y se encargan del registro civil.

SABAÑONES. Curacion infalible y rápida con el Fenol-Comélerán. En las principales farmacias, droguerías y Esposicion Permanente.

AMERICANAS, CHAQUES Y SACOS en patenes, ratinas, tricotes, chinchillas y edredones alta novedad de 80, 90, 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs. Emperadores, Karrichs, Inverneses y Milores de 210, 250, 300, 350 y 400 rs.—**EL AGUILA.** Casa de confianza, Plaza Nacional, 13.

ENFERMEDADES venéreas y herpéticas. Curacion pronta, segura. Monserrat, 4, 1.º

TERCIOPELOS de varias clases: desde 6 á 14 reales palmo. Lisos y listados para mantos, desde 4 á 17 rs. palmo. Fábrica de J. Barrau, Bajada Viladecols, 3, principal.

A 25 y 30 **CUARTOS** cana; madapolam buena clase en la tienda de lencería, Plaza Beato Oriol, n.º 1, al lado de la iglesia del Pmo.

LOS CHOCOLATES, CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID, se expenden en los establecimientos de don Agustin Massana, calle Fernando, 14; Parent hermanos, Rambla del Centro, 36 y 38 y Ancha, 27; Alberto Martorell, confitería del Liceo; J. Monciús, confitería, calle Fernando, 1; Costa y Bofill, confitería, plazuela del Angel; viuda de Palay y Moré, Cambios Nuevos, 15; Salvador Barnola, Rambla Cana-

letas, confitería de la Torre, y en otros muchos establecimientos en que se vén los rótulos de la «Compañía Colonial.»

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.—El vapor trasatlántico MEN-DEZ NUNEZ saldrá de este puerto para Puerto-Rico y la Habana, admitiendo carga y pasajeros.

VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.—El vapor VINUESA, su capitán D. F. H. Rubio, saldrá para Marsella el 11 del corriente á las 12 de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por D. Agustín Martín, Llauder, c.º 1, bajos.

VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.—El vapor GUADALETE, capitán don E. David, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 11 del actual á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Nota.—La carga se recibe el viernes.

El vapor GUADIANA, capitán don J. Escudero, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el día 9 del mismo á las 12 de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Buganya y compañía, plaza Medinaceli, n.º 1, bajos.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy jueves.—9.ª función de abono.—Turno impar.—2.ª de la 62 serie de Mate.—Ultima representación irremisiblemente de la gran comedia de magia en 3 actos y 20 cuadros, titulada: «Los polvos de la madre Celestina», puesta en escena con todo su grandioso aparato, coros y bailes, bajo la dirección del aplaudido actor cómico don Domingo García.—A las 7 y media.—Entrada 4 reales.

Mañana viernes.—Beneficio del primer actor don José Izquierdo.—1.ª representación del magnífico drama trágico en 4 actos, «Otelo», en el que además del beneficiado tomarán parte la señorita Boldun y el señor Calvo, y el sainete, «El viudo», dirigido por el señor García.

Para esta función se despachan localidades en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy 8 de los corrientes, núm. 12 de abono.—Turno par.—9.ª representación de la tan aplaudida gran ópera de espectáculo, en cinco actos, «Gli Ugonotti». Se hacen las supresiones de costumbre. El señor Rodas, á pesar de no hallarse completamente restablecido de su indisposición, ha accedido á tomar parte en esta función en obsequio del público y de la empresa.—A 6 rs.—Quinto piso 4 rs.—A las siete y media.—Mañana 18.ª representación del grandioso baile oriental, «El descendiente de Barba-Azul».—Se despachan localidades.—A la mayor brevedad tendrá lugar la primera representación de la preciosa ópera, «Il Conte Ory.»

TEATRO DEL CIRCO.—Hoy, la extraordinariamente aplaudida zarzuela en tres actos, «La gallina ciega.» El aplaudidísimo divertimento de baile, «La bella aldeana,» y la tan aplaudida zarzuela «Don Pompeyo en Carnaval.»—Entrada 2 rs.—A las siete y media.

Mañana, La Cubana.—La zarzuela de gran aparato «La fantasma groga.»

Sigue ensayándose la zarzuela de gran espectáculo, titulada: «Lo somni daurat.»

ROMEA.—Teatro Catalá.—Funció per avuy dijous, á dos quarts de vuit.—8.ª representació de lo molt aplaudit drama en tres actes, original y en vers de lo distingit escritor don Pere Anton Torres, titolat: «La Verge de la Roca,» y la comedia en un acte, de don Eduardo Vidal y Valenciano, anomenada: «Tal hi va que no s'ho creu.»—Entrada 2 rs.

El próximo lunes se pondrá en escena, á beneficio del primer actor y director don José Clucellas, el acreditado drama catalán en tres actos, de los reputados autores señores Llasarte y Pitarrá, titulado: «La creu de la massa.»—Para esta función se admiten encargos en contaduría.

TIRO DE PALOMOS en el TIVOLI, casa Malla, para hoy á las 2.

DIVERSIONES PARTICULARES.

BRETON.—Sociedad dramática.—Teatro Principal.—La función correspondiente al martes, por ser este día festivo, se traslada al sábado 10 del corriente.

El despacho para la renovación de abono y admisión de suscripciones estará abierto en la administración del teatro todos los días de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. 2-r

CIRCULO RECREATIVO.—Mañana viernes tendrá lugar la cuarta función de la 22 serie con la nueva comedia en tres actos y en verso, de la distinguida poetisa doña Dolores Monserrá, «Sembrad y cogereis,» por el señor Parreño, y el bonito juguete «Las cuatro esquinas,» por el actor señor Albarran. a 2

BAILES PARTICULARES DE MASCARA EN EL TEATRO DEL CIRCO.—Sigua abierto el abono á dichos bailes en los puntos de costumbre y en la Administración de los mismos hasta el día 10 en que quedará definitivamente cerrada la suscripción.

BAILES PARTICULARES DE MASCARA EN EL TEATRO DEL CIRCO.—Los señores socios pueden pasar á refrescar sus títulos para el primer baile que se verificará el sábado 10 del corriente, á la administración de los mismos, sita en el propio teatro, de una á tres de la tarde y de ocho á once de la noche.

CRONICA LOCAL.

Como era de esperar, la calma mas completa reinó ayer en esta ciudad, de modo que los forasteros no lo hubieran distinguido de un dia normal á no ser por algunos piquetes de fuerzas de infantería que por mera precaucion continuaban en algunos puntos. Lo decimos así porque la pequeña alarma que hubo por la mañana en la Plaza del Pino no llegó á trascender á los demás barrios. Se redujo todo á la presencia en aquel punto de algunos paisanos armados que se decia querian apoderarse del ex-convento de San Felipe Neri, donde se hallaba instalada la Asociación internacional de trabajadores. Así que los paisanos supieron que se acercaban fuerzas del ejército, echaron á correr abandonando algunas armas. Por la tarde se dijo tambien que se habian visto, por allí grupos de hombres armados, pero parece que no salió cierto, dando lugar á esta creencia la presencia de algunos obreros.

—Ayer algunos sugetos, entre los cuales estaban en mayoría las mugeres, recorrian las fábricas y talleres queriendo que suspendieran los trabajos; pero como la autoridad militar tiene tomadas todas las medidas, quedó debidamente protegida la libertad del trabajo y los huelguistas no pudieron salir con el intento que seguramente se propondrian.

—El nuevo Ayuntamiento ó Comision municipal celebró ayer tarde sesion para constituirse, y cuyo extracto insertamos en otro lugar. En ella quedaron nombrados los tenientes de alcalde, comisiones y delegaciones. Desde ayer dispuso el alcalde señor Rius y Tanlet que en las comunicaciones y en todos los actos de la Corporación se vuelva á dar á las personas á quienes se dirija el tratamiento de «Sr. D.» en vez del de ciudadano que se usaba ahora, y que las comunicaciones terminen otra vez con la fórmula «Dios guarde á V. muchos años» que se habia suprimido. Tambien se ha dispuesto que las horas de trabajo en las oficinas sean de 9 á 3 como antes, y que desapareciera del patio el coche que perennemente estaba á disposicion del alcalde 1.º anterior.

—Ayer tarde vimos pasar por las calles de esta ciudad algunos paisanos que en cumplimiento del bando del Capitan general iban á depositar las armas en los sitios indicados.

—No hay noticia de que en Cataluña haya llegado á alterarse el orden público. Los alcaldes van adhiriéndose al orden político establecido.

—En el teatro Principal tendrá lugar mañana una funcion á beneficio del primer actor y director don José Izquierdo, poniéndose en escena por primera vez el drama trágico en cuatro actos y en verso, de don Francisco Luis de Retés, titulado «Otello, el moro de Venecia,» bajo la direccion del primer actor don Rafael Calvo, y el gracioso sainete «El viudo,» dirigido por el señor García.

—En la casa de Asilo de los Amigos de los pobres, el lunes tuvieron lugar los exámenes de los niños huérfanos acogidos por dicha Asociación. Los resultados fueron muy satisfactorios y la Junta felicitó por dicho motivo al profesor señor Perelló. Al dia siguiente las señoras de varios miembros de la Junta fueron personalmente á dar una agradable sorpresa á los niños, regalándoles cajas de colores, estuches de matemáticas, dulces, juguetes, etc., produciendo el mayor contento á aquellos que han hallado unos segundos padres en los que actualmente están al frente de tan benéfica sociedad.

—Esta tarde á las cuatro y media y el sábado próximo á la misma hora, el señor don Luis Justo y Villanueva continuará y concluirá en el Instituto agrícola catalán de San Isidro sus disertaciones acerca de la fabricacion de alcoholes, aguardientes y anisados.

—Ayer se verificó la reunion de vinicultores en el Instituto agrícola catalán, nombrándose en ella una comision compuesta de los señores don Antonio Castell de Pons, don José B. Puig de Galup y don Antonio Ribot, en representación de los señores Girona, la cual, con la mira de dar vida y forma al pensamiento de los concurrentes, se ha encargado de practicar lo necesario para organizar la coleccion de vinos catalanes que haya de figurar en la Exposicion internacional de Londres.

—En el pueblo de San Vicente dels Horts tendrá lugar el dia 23 un baile al cual

han sido invitadas todas las sociedades de esta ciudad y fuera de ella por la llamada «dels Hereús». Dicho baile se dará en el Salon Nuevo de Capmany, empezando desde la una de la tarde hasta el anochecer, y continuando de las diez á la madrugada. La orquesta correrá á cargo del señor Monner, de Martorell.

—Atendidas las circunstancias el Ayuntamiento de Borjas Blancas ha determinado suspender las ferias que debían tener lugar los días 17, 18 y 19 del presente mes.

—Ha fallecido en París el ex-senador marqués de Girardin.

—En el «Boletín oficial» de ayer se inserta el oficio en virtud del cual el Capitan general comunicó al Gobernador civil el nombramiento de la nueva Corporacion municipal, que dice así:

«En vista de lo manifestado verbalmente por el alcalde popular don Miguel Gonzalez y de su deseo de cesar en el indicado cargo, y en virtud de las facultades con que me ha revestido el gobierno de la nacion, he dispuesto que cesen en sus respectivos cargos todos los señores que componen el Ayuntamiento de esta capital y nombrar para la gestion de los asuntos municipales una comision compuesta de los señores que á continuación se expresan.»

Inserta los nombres de las personas que ya saben nuestros lectores, y luego añade:

«No puede menos de expresar al municipio saliente y mas principalmente al señor don Miguel Gonzalez mi agradecimiento por la leal cooperacion que me ha prestado en estas circunstancias ayudándome á sostener el orden.

Lo digo á V. E. para su conocimiento y el de los interesados y para su cumplimiento.»

Leemos en el «Diario de Tarragona» de ayer:

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

El Excmo. señor ministro de la Guerra en telegrama del 5 á las 12 y 20 minutos de la mañana me dice lo siguiente: «Los voluntarios de Valladolid en número de unos 2,000 hombres se declararon ayer en abierta rebelion contra el gobierno, ocupando las calles y edificios principales de la capital desde donde rompieron el fuego. El capitan general con las pocas fuerzas de que disponia, no llegaron á 300 hombres y una bateria, los atacó resueltamente teniendo que suspender fuego á causa de una densísima niebla que le impidió seguir la operacion. Al amanecer y reforzado el Capitan general con un batallon que salió de esta capital en la tarde de ayer, los insurrectos han abandonado antes de ser atacados, todas las posiciones.

El Capitan general ha ocupado militarmente la poblacion y ha procedido al desarme de los voluntarios, adoptando las medidas mas enérgicas con objeto de asegurar el orden por completo. —Las noticias de todos los distritos son completamente satisfactorias. El orden está asegurado en todas partes.» Lo que se publica para conocimiento de los honrados y pacíficos habitantes de esta provincia.

Tarragona 6 de enero de 1874.—El brigadier gobernador militar.—Salamanca.

El distrito de Aragon no ha sido tan afortunado como el de Cataluña en las presentes circunstancias. Si aquí no hay que lamentar ni temer conflictos, no ha sucedido lo propio en Zaragoza, en cuya ciudad ha habido efusion de sangre. He aquí las noticias de aquellos tristes sucesos que hallamos en los periódicos de dicha capital.

Dice «El Diario de Zaragoza» del 5:

«La historia de la época presente tiene que registrar otra fecha sangrienta, y Zaragoza debe señalar con piedra negra otro día en sus anales. Desde que se supo antes de ayer lo que en Madrid acontecia, las fuerzas de voluntarios de la República comenzaron á reunirse, y sus jefes á deliberar. Qué trataran ni resolvieran, es cosa que ignoramos; pero ayer mañana aparecieron erizadas de barricadas varias calles de las mas céntricas de esta ciudad, y algunas de las adyacentes, para lo cual ocupaban á los hombres que transitaban por ellas.

Parte considerable de estas fuerzas se situó en varios puntos estratégicos, penetrando en los edificios que ofrecian condiciones de resistencia, mientras las tropas se situaban en el salon de Santa Engracia y en el Arrabal.

Desde antes de ayer por la tarde todo el mundo esperaba un conflicto sangriento, que, segun datos que tenemos por auténticos, ha hecho por evitar cuanto humana y decorosamente ha sido posible el señor capitan general de este distrito. Pero no bastando amonestaciones, ni tréguas para dejar el paso libre á las tropas, vino, como se esperaba, á las manos, y sonó con ruido lúgubre el primer tiro á la una de la tarde.

¡Eran españoles todos los que se batían! ¡Maldito sea mil veces el génio de las discordias, que hace tantos años viene arrojando sobre esta pobre España diluvios de sangre y desventuras!

Y unos y otros se batieron como españoles; con ese valor indómito de nuestra raza, que no mide el peligro ni cuenta los contrarios. Baste decir que los voluntarios, con temeridad inconcebible, osaron hacer cara desde las dos casas que forman las esquinas del Alca de Cúesja y el Coso, á una bateria de diez cañones Krupp. Pero sucedió lo que era natural sucediese;

esas casas quedaron literalmente acerbilladas de balazos de cañen; y la infantería, con ese ardor, con ese arrojo, con esa impetuosidad que solo tiene la infantería española, tomó a la carrera la barricada del Arco de Cineja, y ocupó los dos citados edificios.

Desde los primeros instantes del combate no se oían las detonaciones; era un ruido incesante, incesante, atronador, como el de la ola alborotada del mar, oído por la noche; estruendo infernal, que duró desde la una a las cuatro y media de la tarde, hora en que las tropas, habiendo vencido con un arrojo increíble posiciones defendidas con valentía, se extendieron como un torrente y dominaron por completo la población.

La lucha fué breve, rápida, pero ruda, hasta el punto de que faltan palabras con que describirla verdaderamente.

Los voluntarios serían en número de unos cuatro mil y otros tantos los soldados; los unos les llevaban sobre los primeros, además de la dirección inteligente y enérgica del bizarro general Burgos, y de los brillantes coroneles Despujols, Delatre y el del regimiento de Asturias, que mandaban las columnas de ataque contra el Mercado, contra la puerta del Angel desde el Arrabal, y contra el cuartel de la Magdalena por la Ronda, secundados por una intrépida oficialidad; además de eso, decimos, que constituye una ventaja decisiva, llevaban las no menores de su disciplina admirable y de su irresistible artillería.

Ante esos elementos tan poderosos y tan bien mandados, la resistencia debía ser inútil. Así, que la lucha fué, como hemos dicho, rápida y el triunfo completo, teniendo que rendirse sin combate apenas las fuerzas cívicas situadas en el Mercado.

Al oscurecer de ayer la ciudad estaba perfectamente tranquila; y hoy, con el día primaveral que hace, están cuajadas las calles de curiosos que van a mirar con mirada triste los sangrientos signos de la terrible batalla.

Esta ha costado al ejército dos muertos y 15 heridos, entre ellos dos beneméritos oficiales de artillería. Las pérdidas de los voluntarios han debido ser considerables, muy considerables, que aterra; y se comprende, por razones que a cualquiera se alcanzan.

Han sido repuestos el Ayuntamiento y la Diputación provincial que había antes de los actuales.

Las casas del arco de Cineja donde están el café de la Constancia de un lado, y la administración de «El Diario» en frente, han sido tan maltratadas, que la primera habrá probablemente necesidad de derribarla, y la restauración de la segunda costará sobre dos mil duros.

El señor Capitan general de este distrito, deseoso de no tener que apelar a la fuerza y a que las calles de Zaragoza no se tiñeran de sangre, pidió ayer con insistencia a los voluntarios de la República que se retiraran a sus casas, aunque se llevasen a ellas sus fusiles. Sus palabras, no obstante, fueron, por desdicha, desoídas.

Del «Estado Aragonés»:

«Aunque todavía no se encuentra constituida en Zaragoza la Asociación de la «Cruz roja», varios de los socios de la misma y otras personas deseosas de prestar su ayuda a tan benemérita institución, reunieron y determinaron establecer un hospital de sangre en el local del Refugio. A pesar de que era completa la falta de material y sin embargo de la premura con que se preparó este, se logró reunir para cien curaciones, habiendo proporcionado el botiquín el farmacéutico señor Rios, encargándose él mismo de servirle, y trapos, vendas e hilas los caritativos vecinos de los barrios inmediatos a la calle del Refugio. Prestaron su auxilio facultativo los médicos señores Pomes, Pellegrero, Gratal y Arbuñis, y como ayudantes ó auxiliares los señores Zabala, Laguarda, Magallon y otros.

Careciendo la sociedad de camillas, banderines y efectos de transporte, no pudo salir a recoger heridos, pero auxilió a todo el que fué presentado en dicho hospital y en varios puntos como la farmacia del señor Zabala, la casa del señor Orroz y otros.

Creemos que no se pudo hacer mas dadas las circunstancias por que atraviesa dicha Asociación que merece las simpatías de todo el que profese sentimientos humanitarios.

El capellan del Refugio y el párroco de San Pedro y San Andrés se ofrecieron a prestar auxilios espirituales a los moribundos y el primero además salió revestido de valor y verdadero celo evangélico a ejercer su ministerio con el joven y desgraciado amigo nuestro Carlos Martínez Lacambra que al retirarse desarmado a su casa recibió tres graves heridas de bala, de las cuales falleció.

El señor Peirona, secretario contador de la Asociación se constituyó en actitud permanente y presidió la junta en el hospital de sangre.

La Asociación neutral internacional de heridos en campaña conocida con el nombre de la «Cruz roja» no entrega al partido vencedor en calidad de presos los heridos que peleaban en el vencido y se acogen a su asilo, sino los remite al hospital civil efectuada la primera cura y siendo factible el traslado.»

Después de estos sucesos se publicó el siguiente Bando:

DON AGUSTIN DE BURGOS Y LLANAS, CAPITAN GENERAL DE ARAGON, ETC., ETC.

Desatendidas con terquedad inconcebible mis amistosas amonestaciones, y las intimaciones de oficio que dirigí en la noche de anteayer, y desobedecido mi bando de la madrugada del mismo día, al extremo de haberse hecho preciso acudir al recurso de las armas, para desalojar a los voluntarios de esta capital de los puntos que en abierta rebelion ocuparon militarmente, sosteniéndose en ellos hasta el último momento en que a costa de no escaso derramamiento de sangre, ha podido conseguirse su rendicion, y el consiguiente restablecimiento de la tranquilidad pública; a fin de que esta sea eficaz, y no corra nuevamente riesgo de

turbarse, como tiene derecho á exigirlo el vecindario pacífico, y lo reclama el bien general del país, usando de las atribuciones que me concede el estado de guerra, y á reserva de otras medidas que me propongo tomar, conforme á las instrucciones que el efecto me ha comunicado el gobierno de la República.

ORDENO Y MANDO.

Artículo 1.º En el improrogable término de tres horas á contar desde la publicación del presente bando, los voluntarios de la República de esta capital y barrios adyacentes, entregarán en el cuartel de Santa Engracia, Universidad y Parque de Artillería en el Castillo de la Aljafía, cuantas armas, pertrechos y efectos de guerra obran en su poder.

Art. 2.º Transcurrido el plazo marcado se harán visitas domiciliarias, y las personas á quienes se les encontraren armas ó cualquiera clase de dichos efectos, serán sometidos en el acto á los consejos de guerra que previene la ley de orden público vigente, para aplicarles inextorrible y ejemplarmente las penas que como á rebeldes armados les corresponda.

Zaragoza 5 de enero de 1874.—Agustín de Búrgos.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE BARCELONA.

Extracto de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 7 de enero de 1874.

Abierta la sesión á las 3 y 35 minutos de la tarde, bajo la presidencia del M. I. Sr. Alcalde primero don Francisco de P. Rius y Taulet, concurriendo los señores Llongueras, Travila, Masvidal, Zulueta, Maresch, Ventosa, Monfredi, Trilla, Casas (don Pedro), Baró, Casas (don Joaquín), Lladós y Renom, se dió cuenta y el Municipio quedó enterado de las comunicaciones del Excmo. Sr. Capitán general de este distrito, trasladadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil interino de esta provincia, en las cuales se expresa que por orden de la primera de las referidas autoridades y haciendo uso de las atribuciones de que se halla revestido por el gobierno de la nación, habían cesado en sus cargos todos los señores que componían el Ayuntamiento de esta capital y nombrado para sustituirlos á don Francisco de P. Rius y Taulet, primer Alcalde, don Juan Jover y Serra, don Pedro Casas y Martí, don Antonio Renom, don Francisco Travila, don Ricardo Ventosa, don Jacinto Masvidal, don Teodoro Baró, don Ceferino Llongueras, don José Hermenegildo Monfredi, don Pedro Trilla, don Joaquín Casas y Jover, don Isidoro Pons, don Juan Camprubi, don Joaquín Zulueta, don Magin Lladós y Rius y don Francisco Maresch.

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de otra comunicación de la propia autoridad superior militar de este Principado, trasladada por el Excmo. Sr. Gobernador civil interino de la provincia, por la que se dispone cese don Enrique Roger y Hofarull en el cargo de secretario del Ayuntamiento de esta capital y confiriendo este destino á don Antonino Camps y Pi.

Dada lectura de los artículos de la ley municipal que hacen referencia á la constitución del Ayuntamiento, se procedió al nombramiento de los tenientes de alcalde, resultando elegidos los señores siguientes:

Primer teniente de alcalde, don Juan Jover y Serra.—2.º ídem ídem, don Pedro Casas y Martí.—3.º ídem ídem, don Antonio Renom.—4.º ídem ídem, don Francisco Travila.—5.º ídem ídem, don Ricardo Ventosa.—6.º ídem ídem, don Jacinto Masvidal.—7.º ídem ídem, don Teodoro Baró.—8.º ídem ídem, don Ceferino Llongueras.—9.º ídem ídem, don José Hermenegildo Monfredi.—10.º ídem ídem, don Pedro Trilla.

Igualmente se acordó la división y constitución del Municipio en cuatro comisiones permanentes, en la siguiente forma:

Comisión 1.ª—Presidente: D. Antonio Renom, D. Isidoro Pons, D. Francisco Maresch, don Pedro Trilla, D. Joaquín Casas y Jover.

Comisión 2.ª—Presidente: D. Ricardo Ventosa, D. Jacinto Masvidal, D. Teodoro Baró, don Magin Lladós y Rius.

Comisión 3.ª—Presidente: D. Pedro Casas y Martí, D. Ceferino Llongueras, D. Juan Camprubi, D. Joaquín Zulueta.

Comisión 4.ª—Presidente: D. Juan Jover y Serra, D. Francisco Travila, D. José Hermenegildo Monfredi.

Las comisiones y delegaciones quedaron asimismo constituidas en la forma que á continuación se expresa:

Censo electoral.—D. Jacinto Masvidal, D. José Hermenegildo Monfredi.

Ciudadela.—D. Ricardo Ventosa, D. Antonio Renom, D. Ceferino Llongueras, D. José Hermenegildo Monfredi.

Cloacas.—D. Pedro Casas, D. Ceferino Llongueras.

Plaza de Cataluña.—D. Teodoro Baró, D. José Hermenegildo Monfredi.

Reforma del andén del puerto.—D. Antonio Renom, D. Francisco Maresch.

Cambio de emplazamiento de la estación de Martorell.—D. Teodoro Baró, D. José Hermenegildo Monfredi.

Desvío de las cloacas.—D. Antonio Renom, D. Francisco Maresch.

Almotacenia.—D. Antonio Renom.

Restauración de Monserrat.—D. Juan Jover y Serra, D. Isidoro Pons.

Infantes huérfanos.—D. Ceferino Llongueras.

Causa-Pia de Vilana.—D. Juan Jover y Serra.

EFECTOS PUBLICOS.		Opera- ciones.	QUEDA.		Observa- ciones.
Títulos al portador 3 p. 0/0 consolidado interior.	Idem		Dinero.	Papel.	
Idem exterior, emis. 1867.	Idem		15'50	15'65	cup. corriente.
			18'90	19'10	id.
Capital. Desam- Rs. bolssado.					
Ob. del Estado para sub. ferro-carril.	2.000		30	20 40	id.
Bonos del emprést. de 2 mil millones.	2.000		52 95	52 50	id.
Billetes de calderilla, serie B. y C.			93 15	93 35	
Cupones del 3 p. 0/0 interior y subven- ciones vencidos.			43	45	por 0/0 valor.
Idem id. exterior id. id.			45	48	id.
Idem id. de bonos id. id.			65	68	id.
ACCIONES.					
Banco de Barcelona.	2.000	75	104 50	106 50	
Sociedad Catal. General de Crédito.	1.000	70	59	60	cupon n. 7.
Sociedad de Crédito Mercantil.	2.000	25	22 75	23	cupon n. 7.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1.900	todo.	37 50	38	cupon n. 8
Fer.-car. de Tarrag. á Mart. y Barcel.	2.000	todo.	68 50	69	cupon n. 4.
Fer.-car. de Zar. á Pamp. y Barc. 2,000 y 1,900	1.900	todo.	12 50	13	cupon n. 9.
OBLIGACIONES.					
Capital. Interés.					
Fer.-car. de Barcel. á Zar. Emis. 1858.	2.000	6 p. 0/0			cup. julio 1873.
Idem. Emis. 1860, 61 y 62.	2.000	6 p. 0/0	58 50	54	idem.
Idem. Serie A y B. de 2,000 y 1,900 rs.		3 p. 0/0	27 25	27 75	idem.
Fer.-car. de Barcelona á Gerona.	2.000	6 p. 0/0	95	95 50	cup. corriente.
Fer.-car. de Barc. a Franc. por Figuer.	1.900	3 p. 0/0	48 25	48 50	cup. corriente.
Fer.-car. de Tarrag. á Mart. y Barcel.	2.000	6 p. 0/0	99 75	100	cup. corriente.
Fer.-car. de Alcan. á Valen. y Tarrag.	1.900	3 p. 0/0	18 50	19	cup. julio 1870.
Fer.-car. de Córdoba á Málaga.	1.900	3 p. 0/0	12	12 50	cup. octub. 1866.

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado quedaba á las diez de la noche á 16'30 dinero.

Vigia de Cádiz del 3 de enero.—Buques entrados.—Vapor Molina, c. don T. Saldumbide, de Marín con 28 pasajeros y carga general.—Vapor Ebro, c. don Domingo Mito, de Málaga con un pasajero y carga general.—Vapor Zurbarán, c. don Miguel Ferrandiz, de Sevilla con carga general.—Vapor Vargas, c. don José A. Martínez, con 24 pasajeros y carga general.—Vapor Duro, c. don Domingo Menendez, de Málaga con carga general.

Cabotaje.—Falucho San José, de Sanlúcar con papas.—Místico San Rodrigo, de Huelva con cerdos.

Buques salidos.—Polaera-goleta Hermosa Simi, c. don Jaime Ortuño, de tránsito para Sevilla.—Bergantin-goleta Bella Carmen, c. don Paulino Victoriano Fernandez, de tránsito para Barcelona.—Barca Adonis, c. don Francisco Madrid, con carga general para la Habana.—Polaera-goleta Oriolana, c. don Juan Carratalá, con carga general para Puerto-Rico.—Pallebo Union, c. don Agustín Maspreñ, en lastre para San Feliu.—Barca Kika, c. don José Cardon, con carga general para Veracruz.—Bergantin-goleta Elisa, c. don J. Vega, con sal para Vivero.—Vapor Vargas, c. don José Antonio Martínez, con carga general para Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al orto. N. flojo: acelajado.—Al medio día. NE. calmoso: acelajado.—Al ocaso. NE. calmoso: id.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a VAPOR MENDEZ NUÑEZ.

El 22 del corriente saldrá de este puerto dicho vapor, admitiendo carga para PUERTO-RICO y la HA A.

La carga debe ser entregada en el Muelle los días 20 y 21, y no se admitirá ningún bulto que no vaya acompañado de la guía y conocimientos.

Consignatarios Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá el día 17 de enero el magnífico vapor de 3000 toneladas PO, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 a 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga a flete, incluso pipería.

Los de tercera serán alojados en vasta cámara debajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en tercera clase tendrán cámara separada.

Carné y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPANOL

ALEGRIA

de porte 2,700 toneladas, su capitán D. Tomás P. Mereador, saldrá de este puerto para

LA HABANA

el día 15 de enero a la una de la tarde.

Este vapor, acabado de construir en Inglaterra con todos los adelantos conocidos, de superior marcha y cámaras espaciosas y muy ventiladas, admitirá carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha en casa D. Pablo M.ª Tintoré, Mendizábal, 13, bajos.—Agentes de Aduanas Sres. Pablo Bertran Pastor y C.ª, calle de la República, núm. 12, entresuelo.

Servicio de vapores

ENTRE BARCELONA, VALENCIA Y ALICANTE, con los vapores LULIO Y UNION.

Saldrá el domingo 11 del corriente a las diez de la mañana el vapor UNION, su capitán don Juan Bosch; admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Jaime Llompart, pórticos de Xifré, n. 6 (bis).

PARA, GENOVA NAPOLES, LIORNA, MESSINA, PALERMO Y HAMBURGO.

Saldrá el 9 del actual el vapor alemán MESSINA; admitiendo carga.

Dará razón don José Frigola, Espartería, 4, agencia.

MENSAJERIAS MARITIMAS

(antes Imperiales.)

El miércoles 14 corriente, a las 6 de la tarde, saldrá para Marsella el vapor MEANDRE, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto y los de Argel, Génova, Londres, India, Manila y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

La carga debe ser entregada precisamente en el tinglado del muelle nuevo los días 12 y 13.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

Unico servicio semanal

ENTRE CETTE Y ALICANTE.

PARA VALENCIA Y ALICANTE.

Saldrá el sábado 10 del corriente por la noche el vapor español GENIL, capitán Pi; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios señores Tomás Capdevila y C.ª, Llauder, 1, entresuelo.

PARA VALENCIA Y ALICANTE.

Saldrá el día 10 al medio día, el magnífico vapor de 800 toneladas DON JUAN, su capitán D. José Marqués; admitiendo carga y pasajeros.

Dirigirse a los señores Pujol y Castellá, plaza Ollas, 2.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA, AVILES, GIRON Y SANTANDER.

Saldrá por todo el día 10 del corriente a las diez de la noche el vapor AVILES, su capitán don J. A. Banduja; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha don Joaquín Salvador, Traspalacio, n. 9.

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo y Santander.

Saldrá el día 11 a las diez de la mañana el vapor DUERO, su capitán don Martín Idovaga; admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Pablo M.ª Tintoré y C.ª, Mendizábal, 13, bajos. Agentes de Aduanas, Sres. Pablo Bertran Pastor y C.ª, calle ex-Cristina, n. 12, entresuelo.

PARA PUERTO RICO.

Saldrá a la mayor brevedad el bergantín goleta español VELOZ, capitán A. Zugart; admite carga a flete y pasajeros. Se despacha Traspalacio, n. 9, agencia de don Joaquín Salvador.

PARA LA HABANA.

Saldrá a principios del presente el velero y acreditado bergantín español PROGRESO, capitán don Manuel Tongo; admite un resto de carga a flete y pasajeros.

Dirigirse a sus consignatarios Ricardo Guillé, Cassañes y C.ª, Llauder, 3.

PARA LA HABANA.

Saldrá a la mayor brevedad la fragata española NUEVA AURELIA, su capitán don B. Pelayo; admitiendo un resto de palmeo a flete y pasajeros. Consignatarios señores Plandolit y C.ª, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo.

PARA LA HABANA.

Dará la vela a primeros del próximo enero la corbeta española SIETE NOVIEMBRE, su capitán don Francisco Subirach, clasificada con letra de primera clase. Teniendo la mayor parte de carga comprometida, solo admitirá un resto a flete, y podrá tomar hasta treinta pasajeros, a precios muy ventajosos, para los que tiene una espaciosa cámara. Dirigirse a sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

PARA LA HABANA.

Saldrá a la mayor brevedad la corbeta RESOLUCION; admite carga a flete.

Dirigirse a los señores M. Casanovas y compañía, calle Castaños, 2, bajos.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día al anocheecer de ayer.

De Alicante y escalas en 16 ds., balandra Pepa, de 82 ts., p. Salvador Roso, con 2,200 fanegas trigo a don Antonio Cuyás.

De Valencia en un día, vapor Union, de 360 ts., c. don Juan Bosch, con 400 sacos harina a los señores Guardiola é hijo, 400 id. a los señores Albiñana y Junyet, 233 id. a don Miguel Sanchez, 400 id. trigo a los señores Gal y compañía, 392 sacas lana a los señores Mir hermanos, 71 fardos pieles a don Roberto Bohuy, 26 id. espartería a don José Alzamora, 6 cajas calzado a don Jaime Llompart, 9 seras habas tiernas a don Carlos Planelles, otros efectos y 2 pasajeros.

De Palma en 5 ds., balandra Magdalena, de 54 ts., p. Antonio Alorda, con 600 quintales algarrobas, 200 id. corteza, 100 sacos garbanzos y 100 quintales hierro viejo a la orden.

De Valencia en 3 ds., laud Carmen, de 25 ts., p. Vicente Alcobero, con 14 pipas vino a don Pedro Juvanteny, 30 id. a don Joaquín Costa, 70 sacos serraduras de asta a don José Frigola, 450 id. salvado a los señores Rodríguez hermanos, 100 id. alubias a los señores Aviñó hermanos, y 40 barriles sebo a los señores Rocamora é hijos.

De Portvendres en 2 ds., laud San Magin, de 23 ts., p. Vicente Galiana, con pipas vacías.

De Cette en 2 ds., balandra San José, de 78 ts., p. Pedro Noguerols, con 57,080 kilogramos carbon a la orden.

Francesa.—De Valencia y Tarragona en 12 ds., bateo Victorien, de 61 ts., p. Eurier, con vino de tránsito.

Además 8 buques de menor porte, con 9,200 kilogramos arroz a don Magin Mata, 34,800 id. algarrobas a la orden, 700 fanegas trigo a los señores Taltabull y Borrás, y otros efectos a varios señores.

Salidas.—Vapor de guerra italiano Europa, su comandante Javolo, para Espezzia.—Id. inglés Douglas, c. Kutý, para Marsella.—Id. Andalucía, c. Muñoz, para Sevilla.—Id. Joven Pepe, c. Juvany, para Valencia.—Id. Amalia, c. Mesa, para Marsella.

ANUNCIOS.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Se curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells que años hace se dedica únicamente a la curacion de dichas dolencias.—Calle Raurich, n. 10, 2.º, esquina a la de Fernando.—Recibe de 9 a 1 por la mañana y de 7 a 9 por la tarde.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores, así internos como externos, recomendamos el ROB ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO, DEL Dr. CASASA, como el único remedio que los cura perfectamente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Único depósito, Farmacia de San Sebastián del Dr. Casasa. Calle Ancha, n. 56, esquina a la Fusteria.

VENEREO.

Curacion sin el uso del mercurio, no pagando el que no se cure.—Calle de Arolas, número 2, piso primero.

EL Dr. GOU,

médico especialista de las enfermedades sífilíticas (veneréas), recibe de una a tres en su casa, excepto los días festivos; calle de la Librería, núm. 5, piso 2.º

REPERTORIO GENERAL ALFABETICO

DE LA LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA HIPOTECARIAS

precedido de una reseña histórica sobre el origen y vicisitudes del Registro de Hipotecas en España, y seguido de un Apéndice que contiene varias disposiciones legislativas, por D. José Víctor Brugada y Just. Doctor en Jurisprudencia, Abogado del Ilustre Colegio de Barcelona.

Precio, 24 reales.—Librerías de Mayol y de Reig hermanos, sucesores de Ginesta.

COLEGIO DE SAN ISIDRO LABRADOR,

de 1.ª clase de 1.ª y 2.ª enseñanza, calle de Baños Nuevos, 11, a cargo del profesor D. Dignel Borri y Brichs.—Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y externos.

MAGNETISMO.

La Sonámbula CALLE PONIENTE, 37, 2.º, contesta, aconseja, advierte y cura. Es la misma que trabajó en París de 1865 a 1870. De 10 a 12 y de 3 a 7.

LLAGAS (úlceras) BRIANS (herpes)

así como todas las erupciones, sean o no de carácter específico, se curan admirablemente con el unguento balsámico del Indio, que se vende en la antigua farmacia del Doctor Marés, calle Ancha, núm. 40.

LIBROS.

Cuerpo del Derecho Civil ó sea Instituciones de Justiniano, Digesto ó Pandectas, Código y Novelas. Se reparte la 3.ª entrega. Se suscribe en las librerías de Ginesta, calle de Jaime I; de Sardá, plaza del Angel; y de Llerdachs, en los Encantes. 1

AVISOS.

REFORMA de letra inglesa en 25 lecciones, por el caligrafo Lartigan. Véanse los resultados pasaje de Madoz, y en la puerta de su casa. Rambla del Centro, n. 8. 0

Los remedios que posee Pedro Isern, mozo de cordel de la plaza del Angel, curan radicalmente el dolor de la vista por mas fuerte que sea.

Altenedor práctico. Baños Nuevos, 15. 4.ª Con 25 lecciones. Partida Doble, Cálculo y Reforma de letra. Se pasa á domicilio á llevar libros. 0

Barbero: falta uno para todo estar. Calle del Correo Viejo, n. 14. 527

Falta un joven de 12 á 15 años para maritorio; ganará pronto. Razon Union, 7, escritorio.

BARBERO: falta uno para todo estar. San Juan, n. 6, Barceloneta. 520

ESTUDIO DE CORTE para los oficiales sastres, por el profesor Ubaeh. Gignás, 43, 5.ª 518 6

Peluquero: se necesita un buen oficial de postizo que sepa de afeitar. Hospital, 140. peluq.ª

Barbero para todo estar que sea bueno. Olegario, 14, Zaragoza. 524

Barbero: uno para todo estar. Barceloneta San Juan, 23. 510

Se necesita un peluquero ó barbero para sábados y domingos. Escudillers, 52. 517

Aprendices para peluquero: faltan dos. Calle de Manresa, n. 5, piso 2.ª, travesía de la Platería. 519

PRESTAMOS sobre alhajas, ropas, géneros, muebles, pianos, surtidos y otros efectos. Barba-ra, 39, y S. Olegario, 13, piso 1.º; se pasa por las dos calles.

Peluquero-barbero: falta uno para todo estar. Rambla de las Flores, n. 22, peluquería de la Aurora. 516

VENEREO Y HERPES: curación pronta segura y rápida por los preparados del farmacéutico don Jo-se Pascual, quien los expende en Barcelona de 40 á 1, calle Ancha, 40, principal. 0

COLOCACIONES: se proporcionan en la barba-ca Número 7, plaza de Jerusalem. 0

CURSOS de INGLÉS y FRANCÉS

Se abrirán el día 7 del corriente por un afamado profesor, miembro de varias sociedades científicas y literarias de los Estados Unidos y Habana: veinte años de experiencia. Precio: 40 rs. Roll, 4, 4.º

Nota.—Tiene formado muchos discípulos que llevan la correspondencia en principales casas de comercio de esta capital. 429 2

Se necesitan buenas oficiales en lencería; se les dará buen jornal. Barba-ra, 18, principal. 2

Barbero: uno para todo estar. Canuda, núm. 13, tienda. 514

Barbero para sábados y domingos que sepa su obligación. Ex-Princesa, 26, tienda. 511

Barbero: uno para todo estar. Sarriá, n. 29, calle Mayor. 507

VENTAS.

LEGITIMO ALQUITRAN GUYOT,
LICOR CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Recibido directamente de París. Depósito en casa D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—Precio 40 reales frasco. 0

LEGITIMAS PILORAS MORISON.

Depósito calle de Llauder, n. 4, frente S. Sebastian y la Lonja. 0

CIGARRILLOS BALSAMICOS MEDICINALES.

Curan todas las enfermedades de pecho, laringe, bronquios, toses crónicas con resaca y suspensión de espanto, asma, espasmos nerviosos y reumáticos, afecciones escrofulosas, pituitosas y escorbúticas; á 4 reales cajetilla.

JARABE DEPURATIVO COMPUESTO.

Curan todas las enfermedades venéreas, herpéticas, catarros vaginales y uretrales, úlceras antiguas y purifica la sangre; á 4 reales botella.

Véndense en la farmacia del doctor Martí, Escudillers, 61, esquina á la de Aray.

Hay consultas médicas. 0

LA EMPERATRIZ.
FABRICA DE CORSÉS
DE TODAS HECHURAS

Utilísimos corsés higiénicos, privilegiados y examinados por la M. Ilre. Academia de Medicina é Instituto Médico de esta capital. Corsés cinta, cinturas Regente, Americanos, etc., etc., y cuanto el bello sexo exija en elegancia y buen gusto. Calle Escudillers Blancas, 1, tienda, esquina á la de la Leona y Treslits de la Plaza Real, hoy Nacional.

Remedio contra la Viruela.

La Sarracénia purpúrea, papaverácea, que procede de los mares de la América del Norte, es la única planta preconizada modernamente por la terapéutica para combatir, en todos sus períodos, la viruela y demás calenturas eruptivas, como escarlatina, sarampion, roséola, etc.

Se vende la planta y se prepara un jarabe dosificado, con la instruccion para su uso, en la Farmacia y Laboratorio Químico del Dr. Marqués y Matas, Hospital, 109, Barcelona.

Jarabe de Sarracénia purpúrea, único preservativo y curativo de la viruela.

JARABE Y PASTA BALSAMICA PECTORAL.

Curan las afecciones de pecho, catarros, resfriados, ronqueras, toses, etc. Véndense en la farmacia del Dr. Martí, Escudillers, 61, esquina á la de Aray. Hay consultas médicas. 521 0

CATARROS, TOS, curados pronto con la **PASTA PECTORAL DEL DR. BORRELL**, que es la mejor y mas barata de todas las pastas pectorales: 5 rs. caja. Unico depósito, botica de Borrell, calle del Asalto, n. 22. 0

Se trasposa una tienda de mercería. Informarán Zurbano, 8, tienda de hilos. 0

Se vende una chocolatería y una mesa de refrescos. Darán razon en la calle de Álvarez, n. 3, en el mismo café. 432 1

Se venden todos los muebles de una habitación. Razon Cadena, n. 1, piso 1.º. 515

Se vende una cabra joven, de muy buena clase y la leche de un mes. Informarán Ancha, 26, 1.º

Traberna para vender ó arrandar, por retirarse
su dueño, de consumo y poco alquiler. Razon
S. Pablo, n. 24, piso 1.º 509 3

PARA VENDER
una grande, buena y bien colocada «Casa de Cam-
po» con una espaciosa y buena finca de cultivo al
rededor de la misma con agua abundante, situa-
da en una de las mejores posiciones sobre la lí-
nea ó frontera franco española de la alta Corda-
ña, cantón de Sallagosa, departamento de Piri-
neos orientales, en medio de un despejado llano,
hermosado con abundantes árboles, buena car-
retera y á poca distancia de Puigcerdá. Dirigirse
Rambla de las Flores, 23, porteria. 508

Hay una tienda de comestibles para vender que
reune buenas condiciones. Informarán calle
de las Magdalenas, n. 9, tienda. 5

CASAS DE HUESPEDES
Sala y alcoba bien amueblada para dos caba-
lleros. Calle Hospital, n. 54, piso 2.º, frente
Roma. 506 4

Magnifico piso en la calle del Carmen, 24, pi-
so 3.º, se admitirán á puello tres caballeros de
carácter. 523 2

En un espacioso piso 3.º hay una sala con alca-
laba y un cuarto para dos caballeros con ó sin
asistencia. Calle Aneha, 66, 3.º 525

COMPRAS.

Se proporciona quien compra toda clase de ob-
jetos moviliarios. Merced, 17, tienda. 1

ALQUILERES.

PISOS cuartos, habitaciones de lujo, céntri-
cas, con asistencia ó sin ella, de todos
precios. Unión 7, al lado de la loteria. 525

PERDIDAS.

La persona que haya encontrado una escritura
de venta por don Manuel Fabregat, á favor de
Francisco Juliá, ante el notario D. Agustín Obols,
se sirva devolverla calle Botella, n. 2, piso 3.º,
que se gratificará. 512

Se gratificará al que haya encontrado una per-
rita meza, gaiga y la devuelva ex-Princesa,
25, tienda, que darán mas señas. 513

CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del 7 de enero de 1874.—Servicio para el 8.—Parada, los cuerpos de la
guarnición.—Hospital y provisiones, Cuba.—Altas y paseo de enfermos, caballería de Tetuan.

—P. 1.—El capitán primer ayudante, Mauricio Palacios.

—Ayuntamiento popular de Barcelona.—Matadero público.—Relacion de las reses muer-
tas, su peso é importe de los derechos que han aducido en el día 5 de enero de 1874.—
Bueyes, 23.—Vacas, 8.—Terneras, 14.—Carneros, 452.—Machos, 16.—Cabritos, 15.—Corde-
ros, 19.—Total de cabezas, 557.—Peso total de las mismas, 14,232 kilogramos.—Derecho, 22 1/2.
—Recaudacion, 3,202 pesetas 20 céntimos.—Despojos, 76 pesetas 62 céntimos.—Total, 3,278
pesetas 82 céntimos. Barcelona 5 de enero de 1874.—El recaudador, Pedro Barbará. 0

Matadero de cerdos.—Cerdos muertos segun los recibos talonarios recibidos, 158.

—Loterías nacionales.—Administracion general de la provincia de Barcelona.—Mañana día
9 d. L. cerrará el despacho de los billetes de 6 pesetas el décimo, del sorteo que se ha
de celebrar en Madrid el día 10 y se advierte á los jugadores de billetes fijos que pasen á re-
tirarlos en sus respectivas administraciones, pues pasado el día de hoy se pondrán á la venta
pública. Barcelona 8 enero 1874.—El administrador general, J. Esprer.

—Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción.—El sábado próximo, á las siete y
media de la noche, celebrará esta Sociedad en el salón acostumbrado, sesion general ordi-
naria. Barcelona 5 de enero de 1874.—El secretario f.º, Delfin Donadiu.

—Naviera Catalana.—Direccion.—La Junta general ordinaria se celebrará en el local de las
oficinas de esta Compañia el día 25 del actual 3.º las diez de la mañana.—Desde el lunes 19 del
mismo, de las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, se entregarán en la secretaria las
papeletas de entrada á los señores accionistas con derecho de asistencia.—Barcelona 5 de ene-
ro de 1874.—P. A. de la D.—El secretario, G. Selma. g 8

—Industrial Maritima Barcelonesa en liquidacion.—Se convoca junta general ordinaria
para las tres de la tarde del día 8 de enero próximo en las oficinas de la Sociedad calle de
Prim, n.º 2, entresuelo, y en el caso que no concurra suficiente número de accionistas para
constituirla, tendrá lugar el día siguiente á la misma hora cualquiera que sea el número de
socios concurrentes, segun lo dispuesto por los Estatutos y reglamento sociales. Las papele-
tas de entrada para la expresada junta general se repartirán á los señores accionistas que
tengan derecho de asistencia desde las nueve á las doce de la mañana, empezando el día 4
de enero próximo, desde cuya fecha quedará expuesto el balance que ha de leerse en la mis-
ma. Barcelona 21 diciembre 1873.—La Comision liquidadora. c 2

CRONICA LEGISLATIVA.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

DECRETOS.

Haciendo uso de las facultades de que me hallo revestido como Presidente del Poder Ejec-
utivo de la República, vengo en nombrar Ministro de Gracia y Justicia á don Cristino Mar-
tós.

Dado en Madrid á cuatro de enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente
del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.

—Haciendo uso de las facultades de que me hallo revestido como Presidente del Poder Ejecutivo de la República, vengo en nombrar Ministro de Hacienda a don José Echegaray.

Dado en Madrid á cuatro de enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.

—Haciendo uso de las facultades de que me hallo revestido como Presidente del Poder Ejecutivo de la República, vengo en nombrar Ministro de Fomento á don Tomás María Mosquera.

Dado en Madrid á cuatro de enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

El Gobierno de la República, en uso de las facultades de que está revestido, decreta:

Artículo 1.º Se suspenden en todo el territorio de la República española las garantías consignadas en los artículos 2.º, 5.º y 6.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 17 de la Constitución de 6 de junio de 1869.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la expresada Constitución, regirá desde la fecha del presente decreto la ley de Orden público de 23 de abril de 1870.

Madrid cinco de enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El Ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz.

CIRCULAR.

La gravedad de las circunstancias por que la Nación atraviesa obligan al Ministro que suscribe á tomar una determinación que, si lamenta como republicano, cree de imprescindible urgencia y necesidad, como amante de los sacros intereses encargados á la custodia del Gobierno de la República. Ante la salvación del orden perturbado y de la sociedad amenazada, no vacila en acudir á los medios extraordinarios que la salud de la Patria hacen urgentes á imprescindibles para impedir la propagación de la funesta guerra civil carlista y cantonal que asola algunas provincias y para cortar de raíz un elemento perturbador que mantiene en continua alarma las mas populosas ciudades. La prensa carlista y cantonal, aquella enemiga declarada de las instituciones liberales del país, y esta amiga fingida y falaz de las instituciones republicanas, son objeto primordial de la atención del Ministro de la Gobernación de la República que, si hoy acude á un pasajero eclipse de libertad, es para asegurarla en el menor término posible un esplendente y amplio porvenir; y si deja á un lado momentáneamente también los dogmas de la democracia, es para que mañana, salvada esta dolorosa crisis, puedan regir por completo y sin la menor cortapisa. En su firmísimo propósito de consolidar las instituciones liberales no ha dudado en recurrir á este extremo que aplaudirán de seguro el país entero, todos los amantes de la integridad nacional y cuantos se interesan por la conservación de la sociedad y de las civilizadoras y liberales instituciones sobre que esta se asienta.

Atendiendo á estas consideraciones, se servirá V. S. bajo su más estricta responsabilidad suspender la publicación de los periódicos carlistas y cantonales en el territorio de su mando.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 4 de enero de 1874.—García Ruiz.

Señor Gobernador civil de la provincia de....

CORREO NACIONAL.

Madrid 4 de enero.—De la «Correspondencia de España.»

Dice el «Imparcial» que la política del gobierno puede concretarse ed los siguientes términos:

«Consolidación de la república. Constitución de 1869. Suspensión de las garantías constitucionales en todo lo que sea necesario para vencer las insurrecciones carlista y cantonal.»

—El primer acuerdo del nuevo Poder ejecutivo de la república ha sido disolver las diputaciones provinciales y ayuntamientos, substituyéndolos con otras corporaciones compuestas de hombres de arraigo de las respectivas localidades.

—El general Pavia recorrió anoche la capital acompañado por sus ayudantes y una pequeña escolta, recibiendo en varios puntos, y especialmente en el distrito de Latina, numerosas pruebas de afecto.

—Uno de los personajes políticos que acudieron de los primeros ayer mañana á casa del Sr. Castelar fué el señor Topete, que se encontró allí con el señor Salmeron. Ninguno de los dos hombres públicos pudo ver al Sr. Castelar, que deseando el retiro y la soledad en momentos que para él eran muy dolorosos, no estaba en su casa.

—La prensa de anoche se muestra en general favorable al movimiento militar efectuado ayer y tributa grandes elogios al general Pavia, cuyo esfuerzo es solo compatible á su desinterés de conducta.

—Dice anoche el «Tiempo»:

«Hoy han salido de Madrid algunas personas muy conocidas por su carácter intransigente. Parece que se dirigen hacia Andalucía y Cataluña. No adelantarán nada.»

—Al señor Cánovas del Castillo se le ofreció ayer una cartera en el nuevo ministerio, que este hombre público no quiso aceptar.

—Algunos suponen que desde luego, y para evitar la reunión de nuevas Cortes Constituyentes, se promulgará como Constitución de la República española la de 1869, borrando el art. 32 y sustituyéndole con otro que determine el tiempo del cargo de presidente, quien tendrá las facultades concedidas por dicho Código al rey. Esto no pasa de ser una opinión privada, pues en las regiones oficiales, ni se ha tratado, ni se podía tratar de tal cosa.

—A las cinco de la madrugada de hoy continuaba ocupada militarmente la población.

—Hay á las dos están citados en el despacho del gobernador interino señor Albareda, los directores de periódicos carlistas é intransigentes.

—El duque de la Torre dirigió ayer el siguiente telegrama al ilustre príncipe de Vergara:

«Acabo de tomar posesion de la presidencia del Poder ejecutivo de la República. La junta de hombres políticos de los partidos liberales, convocada por el capitán general de Madrid, me ha confiado este puesto de honor y de peligro y el patriotismo y el honor me han puesto en la inescusable obligacion de aceptarlo. Cumplo gustoso con uno de mis primeros deberes, saludando en la persona de V. A. al patriarca de la libertad y al glorioso pacificador de esta pobre patria, ahora afligida de nuevo por los sectarios del carlismo. El gobierno que presido tiene la firme resolucion de librar á España de esa desdicha y de esa vergüenza, y para lograr su noble empeño no perdonará medio ni sacrificio, seguro de verse alentado y secundado en su obra por el esfuerzo del pais liberal cuya estrecha union creo, lo mismo que V. A., que es condicion indispensable y lazo de segura victoria.»

Reciba V. A. en mis sentimientos de respeto y consideracion los de todos mis compañeros de gobierno.»

El príncipe de Vergara ha contestado al señor duque de la Torre con el siguiente telegrama:

«El príncipe de Vergara al Excmo. señor capitán general duque de la Torre, presidente del Poder ejecutivo de la República.

El príncipe de Vergara dá á V. E. las mas espresivas gracias por el afectuoso telegrama que le ha dirigido participándole haber tomado posesion de la presidencia del Poder ejecutivo de la República, y no duda que V. E. en union de sus dignos compañeros, secundado por el valiente ejército y por todos los que de liberales se precian, conseguirá dar á nuestra patria la libertad y ventura de que es tan digna, lo que ha sido y será siempre su constante anhelo.»

—Cuando los diputados en la madrugada de ayer abandonaban el salon de sesiones, el señor Castelar permaneció en su asiento del banco ministerial, dispuesto, segun decia, á morir en su puesto. Seis ú ocho diputados amigos suyos particulares le rodeaban, entre ellos los señores Sanchez Bregua, Canalejas, del Val y Maisonnave. Algunos diputados de la izquierda se ofrecieron á su defensa para el caso poco probable, de que fuera objeto de una agresion.

El señor Castelar manifestó al coronel Iglesias, cuando éste entró en el salon de sesiones, que él era todavia el presidente del Poder ejecutivo de la República, y el coronel le contestó que en aquel momento obedecia las órdenes del capitán general de Madrid. Los ministros y diputados que acompañaban en aquel momento al señor Castelar le obligaron á salir del Congreso casi á la fuerza.

—No bien se encargó el duque de la Torre de la presidencia del Poder ejecutivo de la República española, telegrafió al ilustre duque de la Victoria, poniéndole á sus órdenes.

—Indica un periódico que varios diputados constituyentes han acordado reunirse en Zaragoza.

—Parece que hubo en los primeros momentos de la disolucion de la Cámara conatos de quererla llevar á Alcalá y allí seguir funcionando.

Pero pronto se convencieron los autores de esta idea que era irrealizable. Las estaciones de los ferro-carriles estaban de antemano tomadas por la autoridad militar.

Ademas el señor Salmeron dijo á los mas exaltados que era inútil toda tentativa.

Madrid 5 de enero.—De la «Correspondencia de España.»

La colision ocurrida ayer en Zaragoza entre la tropa y los voluntarios de la República, de que en otro lugar damos cuenta, ha debido ser muy sangrienta, segun las noticias que se tienen por mas autorizadas.

La agitacion empezó allí al tenerse noticia de los sucesos ocurridos en Madrid, sin determinar no obstante actitud hostil de una manera ostensible; pero la llegada en el tren-correo de algunas personas procedentes de esta capital produjo una gran agitacion, y empezaron á reunirse precipitadamente y á posesionarse de los puntos mas importantes de la poblacion, como la Lonja, el Seminario, el Puente de Piedra, la Audiencia y casa de las Monas, plaza de la Magdalena, Santo Domingo y San Pablo, arcs del paseo de Santa Engracia y puerta del Duque: en el paseo antes citado levantaron una barricada protegida con dos cañones. No se sabe cómo ni por quién se inició la lucha, pero esta, segun los términos precisos y compendiosos en que del hecho dá cuenta el general Búrgos, debió ser muy encarnizada y sostenida, durando hasta muy cerca de las cinco de la tarde.

Las tropas domyaron la insurreccion, apoderándose de ocho piezas de artilleria, mas de 200 prisioneros y gran número de armas. Dicese que los voluntarios hechos fuertes en uno de los puntos indicados, habian pedido capitulacion y que se les habia concedido.

—Parece cosa resuelta que no se publiquen en el periódico oficial las dimisiones de los ministros que compusieron el anterior Poder ejecutivo.

—Dícese que los diputados que votaron la proposición de confianza al ministerio Castelar se reúnen mañana para adoptar algún acuerdo importante.

—Asegurábase anoche que el distrito militar de Andalucía ha sido declarado en estado de guerra.

—Durante el día de hoy se ha recogido gran número de armas y municiones por los dependientes de la autoridad.

—Consideraciones de prudencia, fáciles de comprender en las actuales circunstancias, nos decidieron anoche a retirar una noticia que habíamos escrito, dando cuenta de una colisión ocurrida en Zaragoza. Hoy podemos darla con el carácter de oficial, puesto que la tomamos de la «Gaceta.» Dice así:

«Aragon.—Según telegramas del capitán general, y en vista del aspecto que presentaba la capital, en la madrugada de ayer tomó posiciones con las tropas de aquella guarnición y adoptó las medidas convenientes para el caso de que fuese turbado el orden público.

El alcalde popular solicitó un plazo para conferenciar con los comandantes de voluntarios: le fué concedido; pero no habiendo dado resultado, se rompió el fuego a la una de la tarde. A las nueve de la noche se hallaba dominada por completo la insurrección y en poder de nuestras valientes tropas más de 200 prisioneros, seis piezas de artillería con sus cureñas, montajes y cajas de municiones, y muchas armas y cartuchos.

La rebelión, tenazmente provocada por la diputación y ayuntamiento de Zaragoza, ha sido enérgicamente vencida; y dichas corporaciones, responsables en primer término de la sangre derramada, serán inmediatamente disueltas.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

(DE LA AGENCIA FAURO.)

Madrid 5 de enero, á las 8'30 mañana.—(Recibido por el correo.)—Don Bernardo Iglesias irá de Gobernador á Barcelona.

Faltan noticias del Norte y Cartagena.

Tranquilidad en Madrid.

Madrid 5 de enero, á las 11 mañana.—(Recibido por el correo.)—La «Gaceta» publica los decretos nombrando á los señores Martos, Echegaray y Mosquera ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.

También publica una circular á los gobernadores para que supriman los periódicos carlistas y cantonalistas.

Publica además otro decreto suprimiendo las garantías constitucionales.

Madrid 5 de enero, á las 4 tarde.—(Recibido por correo.)—Indicase al señor Matos para el Gobierno civil de la Habana, y al señor Justo Delgado para la Dirección de Rentas estancadas.

Al señor Joaquín Baeza se le indica para la intendencia general de Filipinas.

Créese que será nombrado capitán general de Cuba el marqués de la Habana.

En el consejo de anoche parece que quedó acordado el relevo de los capitanes generales de Puerto Rico y Filipinas.

El señor duque de la Torre quedará ya instalado desde esta tarde en el palacio de la presidencia.

La facción Sierra Morena se hallaba el día 3 á la vista de Castellón. La de Cucala decían que estaba en Borriol.

Esta noche quedará definitivamente constituido el nuevo Ayuntamiento.

Ha sido destituido en Cádiz el nuevo Ayuntamiento que presidía el señor Guillen, siendo sustituido por el antiguo. La Comisión provincial ha dimitado. También ha sido destituido el Ayuntamiento del Puerto de Santa María.

Madrid 5 de enero, á las 6 tarde.—(Recibido por correo.)—Dícese que una parte de la división Loma se ha embarcado en San Sebastián, para reforzar el ejército del general Moriones.

Han quedado disueltas las corporaciones provincial y municipal de Zaragoza.

Según telegrama de Moriones, parece que los carlistas se dirigían ayer á Rmales.

El sábado circularon en Badajoz rumores de haberse alterado el orden en Si-güenza.

Continúa cortada la ría de Bilbao.

Hoy han tomado posesion en las respectivas secretarías los ministros que ayer no lo verificaron.

En las Baleares se hizo ayer la declaracion de estado de guerra, y el capitán general ha procedido ya á la destitucion de las autoridades y desarme de los voluntarios.

El general Primo de Rivera ha manifestado al gobierno que está en disposicion de acudir con sus tropas al punto que se considere precisa su presencia.

El sábado por la tarde se declaró en estado de guerra todo el distrito militar de Andalucía.

A las cinco de esta tarde se celebrará consejo de ministros en la secretaría del ministerio de la Guerra.

Se van á enviar á Moriones 4 millones de reales, habiéndose dispuesto que desde luego y á cuenta de esta suma le remita medio millon la tesorería de Santander.

En casi todas las provincias los gobernadores militares se han encargado del mando civil con arreglo á las instrucciones recibidas del gobierno.

Madrid 5 de enero, á las 6'15 tarde.—(Recibido por correo).—Han enviado su dimision por telégrafo los señores Abarzuza, representante en París; García, representante en Portugal, y Martra, en Bruselas.

Dorregaray ha ido á Peñacerrada con tres batallones y dos piezas de artillería, formando una division con las fuerzas que hay ya en dicho punto.

Las fuerzas carlistas que están en Peñacerrada mandadas por Perula, general de la caballería carlista, consisten en tres batallones, dos piezas de artillería y 200 caballos.

Parece que en Consejo de ministros se ha acordado á instancia del señor Sardoal reorganizar la antigua milicia, en tanto que se forma la acordada organizar por el ministerio anterior.

Madrid 5 de enero, á las 6'35 tarde.—(Recibido por el correo).—La «Correspondencia» dice que se ha dado orden de prender á los generales Socías, Hidalgo, Patiño y Ripoll. Algunos están ya en las prisiones militares.

Madrid 5 de enero, á las 7 tarde.—(Recibido por el correo).—Moriones continúa entre Laredo y Santoña.

Anoche corrian rumores en Madrid de que esta madrugada se iba á efectuar un levantamiento de fuerzas populares contra el actual gobierno. A consecuencia de estos rumores, el general Pavía hizo ocupar la plaza de Santo Domingo por fuerzas de ingenieros y artillería; que el batallon de las Navas se situase en la plaza de la Cebada; que se cerrase el paso á todas las avenidas de la plaza Mayor, sin que á esta hora haya ocurrido nada de nuevo, estando ya desde la mañana las tropas retiradas á sus cuarteles.

Los señores Martos, Echegaray y Mosquera han aceptado las carteras de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento, despues de una larga conferencia de Pavía con el señor Martos.

Madrid 5 de enero, á las 9 noche.—(Recibido por el correo).—Cartagena está próxima á rendirse, y el gobierno, hallándose resuelto á acabar rápidamente con el carlismo en todas partes, parece ha acordado el llamamiento á las armas de 100,000 hombres de la reserva. Se admitirá, sin embargo, la redencion á metálico de los mozos á quienes toque este llamamiento.

Es posible tambien que la redencion se extienda á los mozos de los llamamientos pasados que se hallen en determinadas circunstancias.

Telégramas del Semáforo oficial de Tarifa.

Tarifa 4.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Fresco OSO.—Ha embocado el bergantín «Paquete de la Habana», de don Severo Gussch de Tarragona.

Cotizacion de la Bolsa de Madrid del día 5 enero.

Tres por ciento consolidado, 15'47 1/2 á 14'90.—Exterior, 18'75 á 18'00.—Bonos, 52'25 á 52'00.—Subvenciones, 28'50.

Barcelo n.º.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, Plaza Nacional, 7, bajo
Imp. de Narciso Ramirez y Comp.^a